



Gabinete Técnico
CCOO Canarias

2025

Nota Informativa

CÓDIGO: 2026_002_01

Contención en el mercado laboral de Canarias

Estamos mejor que en enero del año 2025, pero empezamos el año 2026 peor que como acabamos el anterior

Claves:

El paro se contiene en enero, un mes que históricamente suele registrar aumentos del desempleo tras la campaña navideña, lo que da aún más valor al dato. En enero de 2026 se contabilizan 146.406 personas registradas en paro en Canarias, con una variación mensual prácticamente plana respecto a diciembre (+0,1%), muy por debajo de lo habitual para este periodo del año. En términos interanuales, el comportamiento es también positivo: el desempleo desciende un 6,5% respecto a enero del año pasado, una reducción ligeramente más intensa que la registrada en el conjunto del Estado (-6,2%), lo que sitúa a Canarias en una evolución algo más favorable, aunque todavía con niveles absolutos de paro elevados que obligan a mantener una lectura prudente.

El empleo sí cae con mayor intensidad en el arranque del año respecto a diciembre, pero hay más personas trabajando que en enero de 2025. En enero se destruyen 12.028 empleos en Canarias respecto a diciembre, lo que supone una caída relativa del -1,2%, en línea con la media estatal, confirmando que se trata de un patrón general del mercado laboral en este mes respecto al cierre del año. Sin embargo, la comparación interanual ofrece una lectura más positiva: respecto a enero del año pasado hay 22.825 personas ocupadas más, lo que representa un aumento del empleo del 2,4%, prácticamente idéntico al registrado en el conjunto de España, y que apunta a una tendencia de fondo todavía expansiva, aunque vulnerable a los vaivenes estacionales.

Resumen:

El desempleo femenino decrece en mayor cantidad, lo que contribuye a un mejor resultado de este enero respecto a los anteriores.

El paro se contiene en enero, un mes que habitualmente registra subidas del desempleo tras el cierre de la campaña navideña, lo que refuerza la lectura positiva del dato.

En enero de 2026 se contabilizan 146.406 personas registradas en el desempleo en Canarias, con una variación mensual prácticamente nula respecto a diciembre (+0,1%), muy por debajo de lo habitual en este periodo.

Esta evolución apunta a una mayor resiliencia de nuestro mercado laboral respecto a años anteriores, amortiguando el impacto estacional que tradicionalmente se concentra en el arranque del año.

Además, se trata del mejor mes de enero desde 2007, cuando el paro registrado se situaba en 126.736 personas, lo que evidencia una mejora sostenida en la comparación histórica, aunque con niveles de desempleo todavía elevados.

En términos interanuales, el paro desciende un 6,5%, una reducción algo más intensa que la media estatal (-6,2%).

Este descenso tiene, además, un marcado componente de género: seis de cada diez personas que han salido del desempleo respecto a enero del año pasado son mujeres, un dato relevante que apunta a una mejora relativa del desempleo femenino.

Sin embargo, esta mejora es prácticamente igual en términos relativos que la de los hombres, lo que hace que el porcentaje de mujeres sobre el total de personas en desempleo se mantenga prácticamente igual que el pasado año 2025 (57,3%).

Cambios en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2025).

Con la publicación de los datos de este mes se produce el cambio de clasificación de actividades económicas, pasando del CNAE 2009 al nuevo CNAE 2025. Esta actualización introduce una limitación relevante para la comparativa histórica, ya que, de momento, sólo disponemos de un único mes con la nueva clasificación y no existe aún una serie homogénea que permita comparar en igualdad de condiciones con años anteriores.

No obstante, el impacto del cambio se concentra principalmente en la reorganización interna de algunos grupos, sin grandes traslados de actividades entre secciones, lo que permite mantener la

comparación interanual con 2025 de forma razonable, aunque con algunas excepciones que conviene señalar y tratar con cautela.

Uno de los cambios más relevantes afecta a la antigua sección de Información y Comunicaciones, que se desdobra ahora en dos nuevas categorías: por un lado, las actividades de edición, radiodifusión y producción y distribución de contenidos, y por otro, las telecomunicaciones, la programación informática, la consultoría, la infraestructura informática y otros servicios de información.

Este ajuste no es casual. En los últimos meses ya veníamos advirtiendo del crecimiento sostenido del empleo en este ámbito, vinculado a actividades digitales y tecnológicas con dinámicas propias y muy diferenciadas.

La decisión del INE de dividir esta sección responde precisamente a su creciente peso en el mercado laboral y a la necesidad de identificar con mayor precisión en qué actividades concretas se está generando empleo y cómo evoluciona este nuevo núcleo productivo.

Últimos “coletazos” del impacto estacional de la campaña navideña

Pese a la cautela necesaria por el cambio de CNAE, los datos permiten identificar con claridad los últimos efectos de la campaña navideña sobre el empleo. Las actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento registran un crecimiento destacado del 8,9%, al que se suma el buen comportamiento del transporte y el almacenamiento (+4,2%), dos ámbitos directamente vinculados al consumo, los eventos y la logística asociados a las fechas festivas..

Educación y sanidad contribuyen a incrementar el empleo cualificado

En el ámbito de los servicios públicos, educación y sanidad presentan evoluciones relevantes pero con matices. El sector de la educación muestra un crecimiento interanual del 6,1%, que probablemente responde a ajustes de plantilla respecto al curso pasado más que a una expansión reciente de la actividad, ya que en términos mensuales el empleo incluso retrocede un 1,5%.

Por su parte, las actividades sanitarias y de servicios sociales se sitúan entre las que más crecen (+5,7%), consolidando una tendencia de aumento sostenido del empleo ligada al refuerzo estructural del sistema y al aumento de la demanda asistencial.

Consolidación del bloque de Información y Comunicaciones

Entre las actividades con mayor crecimiento destaca el bloque de Información y Comunicaciones, ahora dividido en dos secciones en el nuevo CNAE, que registra en conjunto un aumento del empleo

del 3,6%. Este comportamiento confirma la tendencia que se viene observando en los últimos meses y refuerza la idea de que las actividades digitales, tecnológicas y vinculadas a los contenidos y a la informática están ganando peso en nuestra estructura productiva, justificando plenamente su desagregación para un seguimiento más preciso de dónde y cómo se está creando empleo.

Nota negativa: estancamiento de las actividades profesionales

La evolución más preocupante vuelve a encontrarse en las actividades profesionales, científicas y técnicas, que apenas crecen un 0,7% interanual y encadenan otro mes con un comportamiento claramente por debajo de la media.

Se trata de un sector clave por su potencial tractor, su cualificación y su capacidad de generar empleo de mayor valor añadido, por lo que este estancamiento apunta a debilidades estructurales del tejido productivo y a una dificultad persistente para consolidar actividades intensivas en conocimiento más allá de nichos muy concretos.

Otros cambios destacados pueden deberse a los ajustes del nuevo CNAE.

La tabla 2 de este informe recoge algunas de variaciones relevantes del empleo que deben interpretarse con cautela. En particular, en el epígrafe de “otros servicios” se han incorporado nuevas actividades que no estaban recogidas de la misma forma en la clasificación anterior, lo que puede estar sobredimensionando su evolución interanual. Por este motivo, y para evitar conclusiones engañosas, no se ha tenido en cuenta este grupo en el análisis principal.

En el caso de las actividades inmobiliarias, el CNAE no presenta cambios sustanciales en términos de estructura, aunque sí un incremento apreciable en el volumen de empleo que admite varias interpretaciones.

Este comportamiento podría estar vinculado a posibles efectos de la Inspección de Trabajo, especialmente en relación con la regularización de situaciones de falsos autónomos, aunque también podría responder a ajustes estadísticos del nuevo CNAE o a un crecimiento neto real de la actividad.

En todo caso, resulta prematuro extraer conclusiones firmes, y será necesario contrastar estos datos con la información oficial de la Inspección de Trabajo en los próximos meses para determinar el origen real de este aumento del empleo.

El Hierro, Tenerife y Gran Canaria son las islas donde más decrece el paro. Por el contrario, La Gomera es la única isla donde crece.

El descenso del desempleo presenta una clara dimensión insular, con comportamientos especialmente favorables en las islas capitalinas. El Hierro es la excepción, pues lidera la reducción del paro con una caída del 11,6% interanual, seguida por Tenerife (-6,9%) y Gran Canaria (-6,8%), que también muestran descensos significativos.

Este patrón apunta a una mejora generalizada, aunque con mayor intensidad en territorios que concentran, además, una parte relevante del empleo, con la excepción de El Hierro.

A escala municipal, los mayores descensos relativos del desempleo, por encima del 10% respecto a enero del pasado año, se concentran mayoritariamente en municipios pequeños y mayormente de las islas no capitalinas occidentales, muchos de ellos situados en islas verdes o en zonas rurales del interior. Destacan Vilaflor de Chasna, Valverde y Frontera, Tinajo, Hermigua, Haría, Arafo, Garafía, Vallehermoso, Icod de los Vinos, Valle Gran Rey, El Pinar de El Hierro y Tacoronte.

En sentido contrario, un grupo reducido de municipios registra incrementos del desempleo en términos interanuales, con subidas que oscilan entre el 1,4% y el 10,8%. Entre ellos se encuentran Santa María de Guía de Gran Canaria, Tazacorte, San Bartolomé, Garachico, Guía de Isora, Breña Alta, Yaiza, Puntallana, Fuencaliente de La Palma, Barlovento y Los Llanos de Aridane, a los que se suman Fasnia y Artenara, estos dos últimos con aumentos superiores al 10%.

Curiosamente, los municipios que registran los mayores incrementos del paro se concentran en algunas de las mismas islas donde se observan las reducciones más destacadas, como La Palma y Tenerife. Esto refleja la fuerte heterogeneidad interna del mercado laboral insular y evidencia que la evolución del paro no puede analizarse únicamente a nivel insular, sino que requiere un enfoque más fino, por municipios, para comprender dónde se concentran las oportunidades y dónde persisten los riesgos de vulnerabilidad laboral.

Estabilidad del empleo creado

El empleo que se genera en Canarias mantiene un perfil relativamente estable en comparación con la media española, al menos en términos nominales. De los nuevos contratos registrados, el 42,2% son de carácter indefinido, ligeramente por encima del promedio estatal, que se sitúa en el 41,6%.

Este dato refleja que, pese a la vulnerabilidad estructural de nuestro mercado laboral, la reforma laboral ha consolidado un resultado que consiste en que una parte importante del empleo generado desde entonces ofrece mayor estabilidad y protección para las personas trabajadoras, contribuyendo a consolidar la recuperación del empleo.

Baja cobertura por desempleo en Canarias

En materia de protección por desempleo, Canarias sigue ocupando una posición rezagada entre las Comunidades Autónomas. Solo el 45,7% de las personas desempleadas recibe algún tipo de prestación por esta situación, una cifra inferior incluso a la del País Vasco (39,8%), que dispone de un sistema de protección social más sólido.

La brecha con la media española es notable, ya que el conjunto del Estado alcanza un 59,1% de cobertura, lo que evidencia que, más allá de la creación de empleo, persisten importantes desafíos en términos de seguridad y protección social para quienes quedan fuera del mercado laboral.

Hay que seguir apostando por el pleno empleo, a través de la consolidación del cambio en el modelo productivo, con mejores condiciones laborales y más participación de las personas trabajadoras.

Las conclusiones de este informe refuerzan la necesidad de avanzar hacia un modelo productivo más sólido y menos dependiente de la estacionalidad crónica, capaz de generar empleo estable y con arraigo territorial.

Promover proyectos industriales y actividades económicas diversificadas no sólo contribuye a contener las fluctuaciones estacionales del desempleo, sino que también garantiza una base de empleo duradera, capaz de resistir los vaivenes de la economía turística o de sectores altamente dependientes de los ciclos económicos internacionales. Este enfoque permite además mejorar la resiliencia del mercado laboral y sostener la recuperación del empleo en términos estructurales, más allá de los efectos puntuales de cada mes.

En paralelo, el fortalecimiento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) constituye un instrumento clave para que las personas con menores remuneraciones aumenten su capacidad de consumo, generando un efecto multiplicador sobre la economía.

Incrementar los ingresos de quienes están en la base de la pirámide salarial favorece la demanda interna y contribuye a un crecimiento económico más equilibrado, al tiempo que refuerza la estabilidad social y reduce las desigualdades. De esta forma, la política salarial se convierte en un aliado estratégico para consolidar un empleo de calidad y sostenido en el tiempo.

Estas medidas se complementan con la necesidad de incorporar a las personas trabajadoras en la toma de decisiones y en la gobernanza de las empresas, como subraya el Informe sobre Democracia en el Trabajo¹. La implicación activa de la clase trabajadora en los consejos de administración y en la

¹ Para ver el informe completo:

propiedad de los medios de producción no sólo responde a un mandato constitucional, sino que también es estratégica para adaptar la empresa a las transiciones digital, ecológica y demográfica que caracterizan la economía actual.

Integrar derechos de participación y co-gobernanza asegura que el empleo creado sea más estable y de mayor calidad, que los incrementos salariales tengan un impacto efectivo en el consumo y que los proyectos productivos con arraigo territorial cuenten con la implicación real de quienes los hacen posibles.

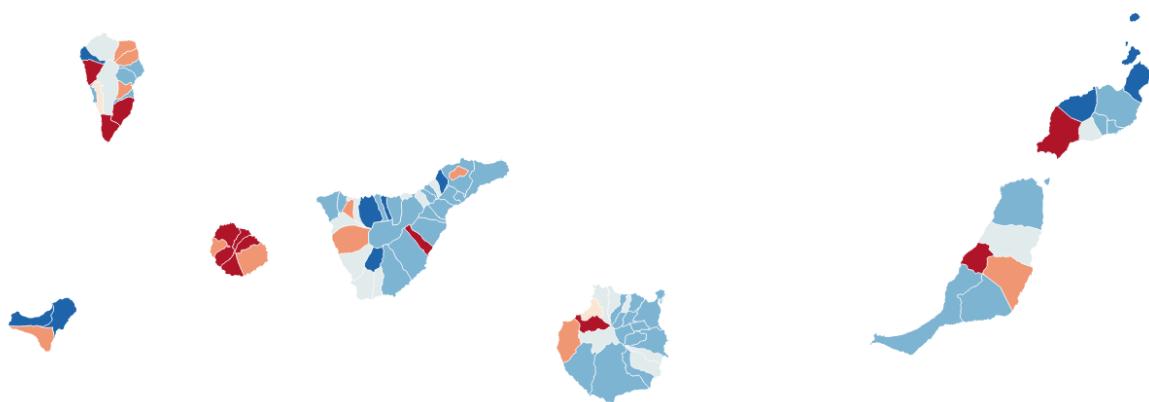
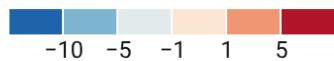
Tabla 1. Resumen de los principales datos:

| Paro registrado | Enero 2026 | Diciembre 2025 | Var. ABS mes | % Var. Mes | Enero 2025 | % Var. Año |
|----------------------|------------|----------------|--------------|------------|------------|------------|
| Canarias | 146.406 | 146.293 | 113 | 0,1% | 156.523 | -6,5% |
| España | 2.439.062 | 2.408.670 | 30.392 | 1,3% | 2.599.443 | -6,2% |
| Afiliación a la S.S. | Enero 2026 | Diciembre 2025 | Var. ABS mes | % Var. Mes | Enero 2025 | % Var. Año |
| Canarias | 955.247 | 967.275 | -12.028 | -1,2% | 932.421 | 2,4% |
| España | 21.573.632 | 21.844.414 | -270.782 | -1,2% | 21.095.814 | 2,3% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE.

% de variación del desempleo registrado

Enero 2026 - Enero 2025



Mapa: Gabinete Técnico de CCOO Canarias • Fuente: ISTAC • Datos cartográficos: CNIG • Creado con Datawrapper

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Documents/2026/020226-informe-democracia-trabajo.pdf>

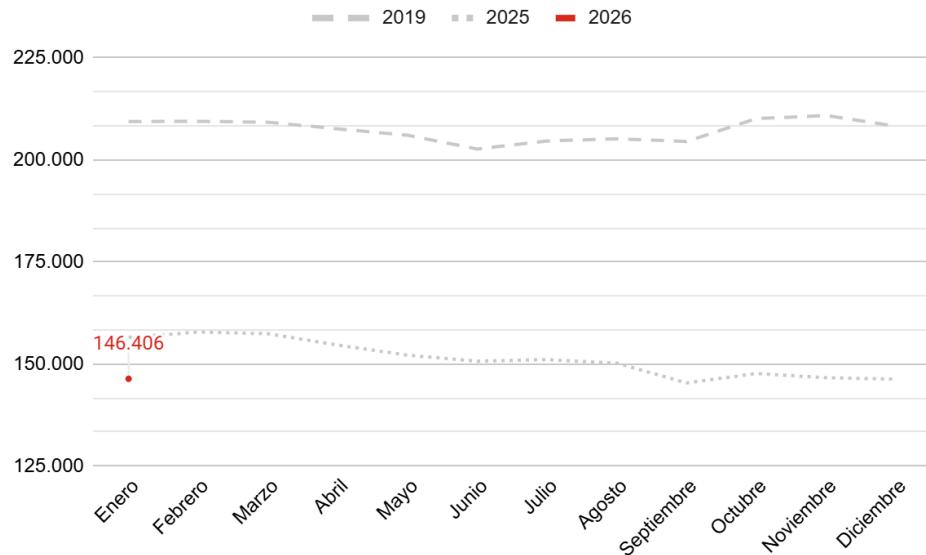
Tabla 2. Afiliación a la Seguridad Social en Canarias, meses de enero².

| Actividad | 2026 | 2025 | Variación | % Variación |
|--|---------|---------|-----------|-------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 8.040 | 7.895 | 145 | 1,8% |
| Industrias extractivas | 250 | 253 | -4 | -1,6% |
| Industria manufacturera | 31.713 | 30.822 | 890 | 2,9% |
| Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 1.361 | 1.285 | 76 | 5,9% |
| Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 9.408 | 8.808 | 599 | 6,8% |
| Construcción | 59.101 | 59.942 | -841 | -1,4% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 158.145 | 166.064 | -7.918 | -4,8% |
| Transporte y almacenamiento | 55.120 | 52.922 | 2.198 | 4,2% |
| Hostelería | 173.955 | 170.187 | 3.768 | 2,2% |
| Actividades de edición, producción y distribución de contenidos | 5.587 | | - | -% |
| Telecomunicaciones, programación e infraestructura informática, consultoría, etc. | 10.184 | | - | -% |
| Actividades financieras y de seguros | 9.290 | 9.236 | 54 | 0,6% |
| Actividades inmobiliarias | 12.420 | 9.192 | 3.228 | 35,1% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 40.053 | 39.766 | 286 | 0,7% |
| Actividades administrativas y servicios auxiliares | 75.627 | 74.936 | 691 | 0,9% |
| Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria | 48.248 | 50.788 | -2.540 | -5,0% |
| Educación | 58.530 | 55.189 | 3.341 | 6,1% |
| Actividades sanitarias y de servicios sociales | 103.653 | 98.069 | 5.584 | 5,7% |
| Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento | 23.504 | 21.589 | 1.915 | 8,9% |
| Otros servicios | 40.899 | 29.793 | 11.105 | 37,3% |
| Actividades de los hogares como empleadores | 1.802 | 1.896 | -94 | -4,9% |
| Organismos extraterritoriales | 82 | 81 | 1 | 1,5% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE

² Solo Régimen General + RETA. Hay que recordar que el CNAE ha cambiado a una nueva estructura, por lo que los datos están sujetos a ciertos márgenes de errores por la distribución de algunas actividades. En actividades como la antigua "Información y Comunicaciones", actualmente desglosada en dos actividades: Actividades de edición, producción y distribución de contenidos y Telecomunicaciones, programación e infraestructura informática, consultoría, etc., para evitar distorsiones la hemos omitido. En otras actividades la hemos dejado tal cual, pero se observan variaciones muy dispares que pueden responder a estos cambios, por lo que hay que ser prudentes con las conclusiones extraídas directamente de la tabla.

Gráfica 1: Evolución de los datos de desempleo en Canarias



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 03 de febrero de 2026